

26821 - Actuación optométrica en cirugía oftálmica

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 26821 - Actuación optométrica en cirugía oftálmica

Centro académico: 100 - Facultad de Ciencias

Titulación: 297 - Graduado en Óptica y Optometría

Créditos: 8.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Planteamientos: 1. Contribuir al aprendizaje de medicación y evaluación de función y estructura visual en la cirugía oftalmológica. 2. Conocer protocolos de evaluación pre-postoperatoria desde un prisma optométrico. 3. Conseguir una formación integral del alumno.

Objetivos de desarrollo sostenible (ODS): Se colaborará en la **mejora de la calidad de vida a nivel global en:**

- ODS 3: Salud y bienestar. Se mejorará la salud de la población optimizando la formación de los futuros profesionales sanitarios capaces de realizar actuaciones preventivas eficientes y de mejorar la salud visual.
- ODS 4: Educación de calidad. Se fomentará una educación de calidad basada en la adquisición de contenidos teórico-prácticos; y competencias clínicas.

2. Resultados de aprendizaje

La enseñanza está orientada a la adquisición de valores profesionales y comportamientos adecuados que permitan al alumno afrontar los problemas y situaciones oftalmológicas de pacientes en relación a las diferentes aproximaciones quirúrgicas en relación a la Oftalmología con una especial atención en los procedimientos quirúrgicos de orientación refractiva tanto a nivel corneal como cristalino.

La actividad quirúrgica representa una de las parcelas más trascendentes de la actividad asistencial llevada a cabo en el ámbito hospitalario, destacando indiscutiblemente la cirugía de la catarata. Además, es indiscutible el tremendo auge que en los últimos años han tenido las diferentes aproximaciones quirúrgicas en relación a la corrección de los defectos refractivos y presbicia tanto a través de una actuación con procedimientos láser como mediante la implantación de lentes intraoculares.

Esta asignatura se centrará en el manejo de la esfera optométrica del paciente tributario a una cirugía oftalmológica en las diferentes etapas del procedimiento quirúrgico.

3. Programa de la asignatura

TEMARIO TEÓRICO.

Unidad I: Anatomía y Fisiología del Globo Ocular. 1 tema

Unidad II: Optometría funcional y estructural de orientación quirúrgica: Técnicas y pruebas básicas:

II.a. Refracción objetiva y subjetiva. 3 temas

II.b. Medida y evaluación de la Función Visual. Calidad Visual. 8 temas

II.c.-Técnicas y Métodos de Evaluación estructural del Segmento Anterior. 3 temas

II.d.- Métodos de evaluación de la película lagrimal. Sensibilidad Corneal. 1 tema

Unidad III: Optometría y cirugía refractiva.

III.a.- Guía de Prácticas Clínicas en la evaluación preoperatoria. 3 temas

III.b.- Instrumentación y procedimiento del paciente refractivo cristalino. 5 temas

III.c.- Instrumentación y procedimiento del paciente refractivo corneal. 4 temas

III.d.- Análisis y evaluación visual: Seguimiento optométrico post quirúrgico. 1 tema

SEMINARIOS DE ACTUACIÓN OPTOMÉTRICA EN CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA. 7 seminarios

TALLERES DE ACTUACIÓN OPTOMÉTRICA EN CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA. 8 talleres

PRÁCTICAS HOSPITALARIAS DE ACTUACIÓN OPTOMÉTRICA EN CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA.

4. Actividades académicas

ENSEÑANZA PRESENCIAL (8 créditos ECTS, 80 horas):

1 Actividad Formativa en Grandes Grupos: Clases magistrales introductorias y participativas (Programa Teórico, 29 lecciones, 30 horas, 3 ECTS)

2 Actividad Formativa en Pequeños Grupos/Subgrupos: Experiencia clínica práctica relación a la evaluación y manejo de patologías oculares. Metodología: Prácticas en centro hospitalario (9 horas, 0,9 ECTS). Resolución de Problemas y Casos. Seminarios. (10 horas, 1 créditos ECTS). Prácticas de Laboratorio. Talleres. Seminarios. (31 horas, 3,1 créditos ECTS)

ENSEÑANZA NO PRESENCIAL (8 créditos ECTS, 80 horas): Es el trabajo autónomo del estudiante

5. Sistema de evaluación

- Evaluación del área de física: Corresponde con un 16% de la nota de la asignatura, es decir 1.6 puntos (de los 10 totales). Se realizará mediante presentación de trabajos. Si dichos trabajos no se presentan o el alumno no está de acuerdo con la nota obtenida, puede presentarse a un examen final de esta parte mediante preguntas tipo test de respuesta múltiple (con el mismo formato que el examen de oftalmología)
- Evaluación del área de oftalmología: Corresponde con un 84% de la nota de la asignatura, es decir 8.4 puntos (de los 10 totales). Incluirá preguntas de carácter teórico o teórico-práctico o supuestos clínicos de los contenidos del programa teórico y seminarios y talleres de la parte de oftalmología. Constará de preguntas tipo test (5 respuestas distractoras, 1 respuesta válida). La valoración de las respuestas será: pregunta acertada 1 punto, pregunta no acertada -1/5 de punto. Existe la posibilidad de que el examen se realice en formato de temas o preguntas cortas.

Para poder superar la asignatura, se computarán las notas resultantes de las evaluaciones de la parte de física y de oftalmología, siendo necesario alcanzar un mínimo de 5 puntos sobre los 10 puntos totales